

SESION ORDINARIO N°236 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 01 de Febrero de 2021, siendo las 15:53 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°236 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes son los siguientes: **JUAN ASTUDILLO ARAYA** Administrador Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- En tabla: I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS: Acta Sesión N°233, Acta Sesión N°234. II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Secpla informa de requerimiento de carta compromiso por parte del Director Regional de Vialidad para asumir el municipio costos de operación de la red lumínica del proyecto "Construcción Costanera del Maipo, tramo Pte. Los Morros G-46, Sector 1" Código BIP 40011477-0. 2.- Secpla informa propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada "Mejoramiento señalética vial en diversos sectores de la comuna de Buin" ID 2723-39-LE20. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para modificar Acuerdo N°692 del Concejo Municipal que aprueba autorizar a la Corporación municipal de Desarrollo Social de Buin a solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención, en el sentido donde dice: \$263.533.569 debe decir:\$258.768.930. 2.- Acuerdo para modificar Comodato otorgado el 16 de Abril de 2012 a la Junta de Vecinos Villa El Olivar respecto del inmueble ubicado en calla Haydee Azócar Mansilla N°0340 de 51,9 metros cuadrados a 660,22 metros cuadrados. 3.- Acuerdo otorgar Comodato por 30 años a la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez 3, de la Sala Múltiple de 761.69 metros cuadrados ubicada en Rubén Lamich Betancourt N°1676 denominado Lote EC-3, el cual pasó a dominio municipal mediante resolución N°16 de la DOM de 30 de Enero de 2019. IV.- HORA DE INCIDENTES.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes se da inicio a la sesión N°236 Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 15:53 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En la Tabla en el Punto N°1 tenemos aprobación y observación a actas, doy la palabra a los señores concejales sobre el acta de la Sesión Acta Sesión N°233, al no haber observaciones

Tomamos votación.

Concejal Silva: APRUEBO
Concejal Henríquez: APRUEBO
Concejal Ávila: APRUEBO
Concejal Salinas: APRUEBO
Concejal Álvarez: APRUEBO
Concejal Sánchez: APRUEBO
Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el Acta de la Sesión N° 233

Se da la palabra a los Señores concejales para que se pronuncien sobre el Acta de la sesión N°234, al no haber observaciones.

Tomamos Votación:

Concejal Silva: ME ABSTENGO (El Concejal no estuvo en la Sesión N°233)
Concejal Henríquez: APRUEBO
Concejal Ávila: APRUEBO
Concejal Salinas: Me ABSTENGO de esta Votación y necesito señor Alcalde ver los cuórum de esa sesión. (El Concejal no estuvo presente en la Sesión N°233)
Concejal Álvarez: APRUEBO
Concejal Sánchez: APRUEBO
Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el Acta de la sesión N° 234.

II.- CUENTA ALCALDE

N°1 Secpla informa de requerimiento de carta compromiso por parte del Director Regional de Vialidad para asumir el municipio costos de operación de la red lumínica del proyecto "Construcción Costanera del Maipo, tramo Pte. Los Morros G-46, Sector 1" Código BIP 40011477-0.

Administrador Municipal: Alcalde se va a fijar una reunión de trabajo, con personal de Secpla para poder explicar el proyecto que se está desarrollando en la comuna desde el nivel central y en esta naturaleza se le entrego los antecedentes en las carpetas para que puedan discutirse en una reunión de trabajo y que los concejales puedan hacer sus consultas o dudas.

Alcalde Miguel Araya: Ok, muchas gracias director. Pasamos al Punto N°2 Secpla informa propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada “Mejoramiento señalética vial en diversos sectores de la comuna de Buin” ID 2723-39-LE20.

Administrador Municipal: De la misma forma alcalde, reunión de trabajo para que el concejo lo pueda trabajar y aclarar las dudas y observaciones referentes a esta licitación.

Alcalde Miguel Araya: Bueno también informarle a la ciudadanía que el día sábado fuimos invitados a La Moneda a una reunión de trabajo, obviamente en representación del Amur y obviamente como representante de nuestra comuna de Buin, donde comentarle al Concejo y a la ciudadanía en general que estamos, bueno como les comentaba estuvimos en La Moneda y estaban las tres asociaciones la Amur, Amuch, estábamos conociendo la manera y la forma que se va a trabajar, donde estuvieron presente en la reunión por video conferencia, 254 alcaldes presentes, donde habían muchas preguntas que yo obviamente se las voy a compartir al Concejo porque están bastante interesantes para que la tengan, porque mucha gente les va a preguntar muchas cosas, por ejemplo cuando estará disponible la segunda dosis, que medidas de resguardo hay que tener para la mantención y un sinnfín de preguntas que obviamente esto es como para las autoridades, así que le vamos a pedir que nos saquen un juego de copias y se las vamos a entregar ahora, mejor se las vamos a entregar por correo por medio digital y la enviamos enseguida, bueno y aclaramos un montón de dudas y lo más importante es que va haber una entrega de siete mil millones de dólares, lo cual viene a reforzar el doble de lo que se entrega generalmente en el plan de vacunación contra la influenza, donde entiendo que en estos días debería estar para ingresar al sistema de salud, para poder tener la disposición del modo de vacunación y obviamente hay un calendario que el gobierno ha pedido que respetemos obviamente el día miércoles se va a partir desde 90 años hacia adelante y la idea para tranquilidad que están trabajando los equipos en este momento por eso no quiero y no voy a transmitir mucha información y es porque queremos llegar a nuestros adultos mayores de noventa años a sus domicilios por lo que significan los riesgos, queremos hacer ese esfuerzo porque creemos que son ellos los que más tenemos que cuidar y en lo sucesivo en los otros días, tenemos un calendario de dos semanas que son 10 días de vacunación, donde también hay considerado vacunación en su domicilio y esta el equipo de salud proyectando donde va a ser un vacunatorio externo a parte de los dos Cefam, por lo tanto estimados concejales son dos, Alto Jahuel no estaba autorizado lo estamos reparando porque estaba con problemas en generador y están los equipos trabajando por lo tanto de ahí nos van a entregar la información nosotros vamos a hacer unas “calugas” informativas

que son bien amigables y que sean súper fáciles de entender y una vez que estén a disposición se las vamos hacer llegar en forma inmediata, ya, esto va a ser en el transcurso de la tarde.

Lo que si le pedimos a la ciudadanía que no se acerque si no le corresponde, ya porque yo sé que mucha gente va a llegar y se va a querer poner, diciendo tengo 70 años y si le corresponde a los de 90 años no los van a vacunar, tienen que ir cuando les corresponda y cuando sea convocado, lo que se quiere evitar son las aglomeraciones, vamos a tener filas, que sean filas ordenadas y distanciamiento, es el equipo de salud los que lideran este trabajo, estamos viendo sectores vacíos, porque igual hay que cumplir protocolos y normativas sanitarias que ellos son los responsables de los procesos vacunatorios, nosotros como municipalidad nos ponemos a disposición de los equipos de salud para que se puedan realizar de acuerdo a las instrucciones que ellos nos den, nosotros vamos apoyar quizás en el orden, en tener a la gente con distanciamiento en esas cosas, pero los que llevan hoy día y son las voz cantante digámoslo es los profesionales de la salud ya, así que ahí se lo envió el administrador y las preguntas más típicas de la gente, haber ¿si alguien tuvo Covid se puede Vacunar?, si tuvo Covid se tiene que vacunar, si alguien esta con Covid hoy día y es positivo o está en cuarentena o hay un contacto estrecho, no se pueden vacunar hasta que estén de alta médica, porque pueden contagiar a los profesionales y a la gente que este en los lugares, se puede vacunas después, por ejemplo si alguien de 70 años le toca hoy día y está en cuarentena no puede vacunarse pero una vez que esté de alta puede vacunarse igual, los migrantes se pueden vacunas todos y que también fue un tema muy consultado, no necesariamente tienen que tener el carnet de identidad, puede ser su pasaporte o alguna identificación que tengan para el registro que se ocupa en salud, esta vacuna es para mayores de 18 años por el momento, no se baja el rango de edad porque todavía no hay estudios que acrediten para los menores de edad y el gobierno en su plan de vacunación tiene para vacunar a un 80% de la población, ya por lo tanto, las vacunas están llegando y el desafío a fines de marzo es tener cinco millones de chilenos vacunados, bueno y para eso el desafío hoy en día está en manos de los equipos de salud municipal, lo cual nosotros también nos ponemos a disposición de ellos, yo les mande ahora, Juan les mando ahora la hoja con la información y apenas este la información del equipo de salud que está trabajando en estos minutos se las vamos hacer llegar también a ustedes para que nos ayuden a difundir y a compartir.

Concejal Henríquez: Una consulta alcalde, quiero señalar que la gente que tiene que ir porque he conversado y me han llamado por teléfono algunas personas y han manifestado la inquietud de poder concurrir a los sectores donde se van a vacunar, porque se han cuidado más de un año algunos, y resulta que se van a exponer a

cualquier situación y quien se va a hacer responsable de cualquier situación que le pase a una persona que ha estado en cama o que ha estado en cuarentena o reposo en casa, porque como lo van hacer a futuro porque resulta que ellos están corriendo un riesgo bastante grande y la clínica puede ser bastante complicado para esta situación y además hay personas que tienen más de 90 años e incluso desde el mes de mayo o de los primeros días de marzo que no han salido a la calle y que no usan ni siquiera en su casa y no se asoman ni siquiera a la puerta, y no pueden usar mascarillas y las personas de más de 90 años no se atreven a ir a vacunarse, entonces en que situación queda eso, existe alguna posibilidad que se fijara algún día determinado para que puedan ir a vacunarlos a su domicilio, cosa que ellos puedan esperarlos en sus casas porque a la calle no van a salir.

Alcalde Miguel Araya: Como le comentaba anteriormente Don Hernán nuestro desafío como Municipio, es vacunarlos en sus domicilios, a los que están en los ELEAM también vamos a ir a vacunarlos pero vamos a ir un día y aprovechar de vacunar a todos de inmediato.

Concejal Henríquez: Perdón que lo interrumpa, pero está bien, ¿esas personas tienen que hacer llegar una nómina o cómo?

Alcalde Miguel Araya: Los tenemos catastrados porque la gran mayoría son Fonasa y por los rangos etarios están identificados y es lo que va a resolver salud, por lo tanto obviamente en un día no vamos, entiendo que en Buin tenemos cerca de 100 adultos de 90 años, sabemos dónde viven todos y los tenemos catastrados, por lo tanto en un día no sé si alcancen a ir a vacunas a los 100 pero que estén tranquilos que los vamos a vacunar dentro de la semana.

Administrador Municipal: Concejales es importante esperar que la información que baje hoy día la Corporación de Salud, que va venir la forma como se va a llevar a cabo el proceso de vacunación en Buin, porque esto también tiene que ver con medidas que son locales, dado la geografía que tiene la comuna, dados los recursos que tiene en materia personal el área de salud, ver si tiene la movilización, esta vacuna requiere un tiempo de que la persona debe quedar en observación por lo menos por unos 20 minutos y esa situación provoca que el proceso sea más lento por eso hay que esperar que salud va a señalar como se va a realizar el proceso, eso va a ser durante este día a más tardar mañana durante la mañana a primera hora y esa información se les va a entregar a ustedes apenas llegue en este caso también a la municipalidad para que se pueda compartir de la mejor manera pero que sea una misma información para toda la comunidad don Hernán.

Concejal Ávila: Gracias alcalde, tomando sus palabras alcalde quería compartir el terrible fallecimiento de un vecino de Linderos, que falleció hoy día específicamente no por Covid pero hoy día lo quiero resaltar porque él le ganó al Covid entre comillas, pero ha pasado ocho meses desde que partió esto, en los hospitales y unos días en la casa, si bien este llamado o esta instancia de vacunación que está haciendo el gobierno y el estado chileno, si los municipio se están haciendo cargo cierto y es un llamado también a la tranquilidad y a seguir haciéndose responsable ya que muchos vecinos nuestros que han perdido la vida hoy día más 83 personas en el país fallecieron, muchas veces las personas nuestros vecinos, nuestros amigos y familiares no necesariamente están falleciendo de Covid si no que de instancias o de síntomas o porque han quedado muy débiles cierto en el proceso de enfermedad o de hospitalización o de entubación que tuvieron en el largo periodo de hospitalización y estoy seguro que todos los colegas usted también alcalde conocemos a vecinos nuestros que a lo mejor no están en la cifra del fallecimiento Covid pero también han perdido la vida en nuestra comuna, pero en algún momento lo tuvieron y al final no se pudieron reponer agarrar esa fuerza para poder combatir todas aquellas enfermedades que el ser humano a veces tiene en su cuerpo o que se fue lamentablemente adquiriendo en el proceso, en ese sentido un abrazo cariñoso a la familia a todos cierto, pero quiero hacer énfasis alcalde en sus palabras en que este llamado tiene que ser con cuidado con responsabilidad manteniendo todos los cuidados que tengamos al acceder a este proceso, debemos entender como usted lo dijo ahora que el gobierno quiere llegar al 80%, no todas las personas van a estar vacunadas por lo tanto es importante mantener el cuidado de mano, la mascarilla, el distanciamiento físico por un periodo no sé, no soy experto pero que las autoridades nos vayan diciendo cierto porque detrás de esto, más allá de la vacuna, más allá de la recuperación más allá que hay asintomáticos detrás de cada uno de nosotros, detrás de cada persona que se va o que fallece cierto, hay una familia hay dolor, hay angustia y como usted lo ha dicho y como todos los colegas lo han dicho en distintas instancias Claudio, Marcelo, Manuel, Hernán, Patricio, es un dolor que muchas veces no tiene recuperación porque no hay duelo y no hay despedida por lo tanto toda esta información que nosotros los concejales a través de usted alcalde vamos a masificar también tiene esa tremenda responsabilidad de solicitarle encarecidamente y enfáticamente a nuestros vecinos a nuestros amigos a nuestros familiares que no debemos claudicar en el cuidado de nosotros en el cuidado del otros del prójimo y en el cuidado de la comunidad, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si efectivamente reforzar también cuando esta la vacuna que se va a colocar es la "Sinovac", que es la primera dosis, después la segunda dosis le correspondía los 14 días después y cuando ya tenga las dos dosis, uno no queda libre

y en libertad de no usar la mascarilla, lo importante es usar la mascarilla, no queda uno libre, esto va a seguir por un buen tiempo y tenemos que esperar que la autoridad sanitaria ya nos libere del uso de la mascarilla, obviamente uno va a quedar mejor preparado a lo mejor de los que se contagian, no somos expertos y médicos nosotros, pero si lo que nos quedó claro es que las medidas y los protocolos se deben seguir cumpliendo por un buen tiempo más, hasta que tengamos un buen porcentaje de la población ya vacunado y se están haciendo tremendos esfuerzos de aquí a marzo cinco millones de chilenos vacunados es un tremendo número, pero nos faltaría una parte importante por lo tanto el uso de la mascarilla, el lavado frecuente de manos, el distanciamiento social, todo lo que estamos viviendo hasta hoy día, lo vamos a tener que seguir manteniendo por un buen tiempo más y yo siendo optimista espero que ya en septiembre podamos ya estar ojala por lo menos ya viviendo en tiempos espero bastantes normales.

Concejal Ávila: alcalde disculpe la interrupción y pedirles a los vecinos que les coloquen las mascarillas a los niños, los niños igual contagian y se contagian entonces a veces uno ve a todos los adultos con mascarillas y los niños no, y la vacuna no va a ser para menores, entonces es importante.

IV.- TABLA ORDINARIA:

Alcalde Miguel Araya: 1.- Acuerdo para modificar Acuerdo N°692 del Concejo Municipal que aprueba autorizar a la Corporación municipal de Desarrollo Social de Buin a solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención, en el sentido donde dice: \$263.533.569 debe decir:\$258.768.930.

María Eugenia si quiere nos explica adelante, buenas tardes.

María Eugenia Gómez: Gracias, muy buenas tardes señor alcalde, señores concejales, esto tiene que ver con el retiro voluntario de los docentes que cuando enviamos la primera planilla el tope de indemnización son 11 meses los que se pueden solicitan por anticipo de subvención para todos los docentes que aparecen en esta ficha, en el Ministerio de Educación al revisar los casos de cada uno con los contratos que se envían, determino que una persona que se llama María Angélica Provoste, no tiene el tope de anticipo de subvención porque solamente le correspondería el bono por los siete años de servicios que lleva en la Corporación, no se consideran los tiempos trabajados en otras comunas, y ella ingreso a la Corporación y desde esa fecha se cuentan los siete años de tal manera que a ella se le baja el bono, de tal manera que teniendo 11 o más años de servicio y al rebajar desde 11 a 7, también baja el aporte

que se solicita por anticipo de subvención de tal manera que por eso estamos solicitando la modificación del acuerdo y en definitiva a la Sra. María Angélica Provoste le corresponderían lo que nosotros hubiésemos mandado si es que hubiese trabajado más de 11 años \$23.857.289 y el bono de retiro para ella de acuerdo a la ley va a ser de \$15.181.911, quedando una diferencia de \$8.375.378, que es lo que aparece en el acuerdo que estamos solicitando, de tal manera que al pagarle ese total de retiro, la corporación tiene que solicitar menos anticipo de subvención y el total a solicitar es de \$258.768.930.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias María Eugenia, ¿alguna duda?

Concejal Álvarez: ¿Cuántas veces hemos cambiado el acuerdo?

María Eugenia Gómez: No el otro fue de asistentes, este es de docentes y es primera vez, porque la señora no cumple con el requisito para optar a 11 anticipos de subvención digamos.

Concejal Álvarez: Ya ok.

Concejal Ávila: Hola Sra. María Eugenia, cuando usted dijo que el diferencial era de once millones es para que lo hagamos bien de una vez, de ocho millones menos y el diferencial que yo calculo a lo mejor estoy equivocado pero es de cuatro millones setecientos, entonces quiero saber si está bien hecha la suma, porque usted dijo que eran ocho millones en diferencial menos.

María Eugenia Gómez: El diferencial de la señora, pero de eso lo que a ella le baja el bono, a ella le baja eso, pero la diferencia del anticipo es otra porque nosotros financiamos solamente una parte, no todo.

Concejal Ávila: Yo pensé que tenía que cuadrar.

María Eugenia Gómez: No lo que pasa es que se financia del total hasta 11 sueldos como anticipo de subvención y en este caso a ella le estamos calculando siete.

Concejal Ávila: No si lo importante es que ese diferencial es uno, pero la suma total es otra, pero cuadra.

María Eugenia Gómez: Si lo que pasa es que el total del bono de retiro se financia solamente una parte con anticipo de subvención que es la que aprueba el concejo y el resto es un aporte del Ministerio.

Concejal Ávila: Ya, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Ok, tomamos votación.
Concejal Silva: APRUEBO
Concejal Henríquez: APRUEBO
Concejal Ávila: APRUEBO
Concejal Salinas: APRUEBO
Concejal Álvarez: APRUEBO
Concejal Sánchez: APRUEBO
Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado el Acuerdo para modificar Acuerdo N°692 del Concejo Municipal que aprueba autorizar a la Corporación municipal de Desarrollo Social de Buin a solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención, en el sentido donde dice: \$263.533.569 debe decir:\$258.768.930.

Pasamos al **punto N°2** Acuerdo para modificar Comodato otorgado el 16 de Abril de 2012 a la Junta de Vecinos Villa El Olivar respecto del inmueble ubicado en calla Haydee Azócar Mansilla N°0340 de 51,9 metros cuadrados a 660,22 metros cuadrados.

Entiendo que les entregaron el plano, si tiene alguna duda está el encargado de Jurídica. (Abogado Sebastián Miranda)

Concejal Álvarez: Señor alcalde, la modificación del comodato no influye en el espacio territorial que tiene el Club Adulto Mayor Pehuén, ¿no se modifica eso?

Abogado Sebastián Miranda: No, si revisa los antecedentes hay un plano, entonces eso mantiene el comodato original que se entregó ahí al otro Club de Adulto Mayor Pehuén, es que el problema es que tenían muy poca superficie la Junta de Vecinos, entonces obviamente ese espacio en realidad no se está usado uno va y no hay nada pero ellos quieren para postular a un proyecto.

Concejal Álvarez: ¿Para sede social o para área verde?

Alcalde Miguel Araya: Para una sala multiuso.

Concejal Álvarez: Ah ya, no esa era mi duda para no tener problemas entre organizaciones.

Concejal Ávila: Es que yo tengo esa misma duda, ¿se modifica cual comodato?

Abogado Sebastián Miranda: El del Olivar, si usted revisa el Club de Adulto Mayor la superficie corresponde a 183 metros y el plano que elabora la DOM, mantiene la superficie.

Concejal Ávila: Eso queda intacto.

Abogado Sebastián Miranda: Claro lo que pasa que en su oportunidad no se hizo ese plano, ahora en el fondo se está como...

Concejal Ávila: ¿Y ese es otro Comodato?

Abogado Sebastián Miranda: Ese es otro comodato dentro de la misma propiedad y ese comodato no se modifica.

Concejal Ávila: Se modifica solamente el del Olivar.

Abogado Sebastián Miranda: Que le aumenta la superficie.

Alcalde Miguel Araya: El del adulto mayor tiene 183 metros cuadrados y el...

Abogado Sebastián Miranda: Son dos comodatos distintos en el mismo terreno y ya con ese plano se clarifica cual le corresponde a cual.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde aunque no me dio la palabra, pero no se preocupe apruebo.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Se mantiene por los 30 años, solamente se modifica desde la superficie.

Entonces se da por aprobado el Acuerdo para modificar Comodato otorgado el 16 de Abril de 2012 a la Junta de Vecinos Villa El Olivar respecto del inmueble ubicado en calla Haydee Azócar Mansilla N°0340 de 51,9 metros cuadrados a 660,22 metros cuadrados.

Pasamos al **punto N°3** Acuerdo otorgar Comodato por 30 años a la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez 3, de la Sala Múltiple de 761.69 metros cuadrados ubicada en Rubén Lamich Betancourt N°1676 denominado Lote EC-3, el cual pasó a dominio municipal mediante resolución N°16 de la DOM de 30 de Enero de 2019, tiene la palabra el Concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Jurídico, la consulta es porque en el informe de Jurídica la cual va a otorgar el comodato, solo hace alusión a un bien mueble que es la oficina o perdón la sede vecinal siendo que la Junta de Vecinos solicita las dos cosas, que es la Multicancha y la sede vecinal y DOM en su Memorándum 612/2020 también hace alusión a la Multicancha y a la sede vecinal, ¿Por qué solo se entrega la sede y no las dos cosas que solicitó la Junta de Vecinos?

Abogado Sebastián Miranda: Lo que pasa es que efectivamente ellos solicitaron la sede comunal y la cancha que correspondía ver y bueno en el informe de la DOM señala que la cancha corresponde a un área verde y por lo tanto las áreas verdes son bien nacional de uso público que no necesariamente deben darse en comodato.

Concejal Sánchez: Pero yo tengo entendido no se podría haber construido en un área verde una cancha.

Abogado Sebastián Miranda: O sea si tiene la aprobación de área verde.

Concejal Sánchez: Porque área verde es área verde, lo otro es bien común, en el cual se podría construir una Multicancha o una.

Abogado Sebastián Miranda: No si se puede porque las áreas verdes se entienden como un espacio recreativo, siempre y cuando la DOM lo autorice, y en este caso estaría autorizado como área verde deportiva.

Concejal Sánchez: Entonces para aclararle a los vecinos no se les entrega en comodato porque es un área verde.

Abogado Sebastián Miranda: Claro pero la figura tendría que pedirlo como un permiso precario, en bien nacional de uso público, esa la figura correcta en la que debería entregar el municipio a la Junta de Vecinos en este caso, como ellos lo pidieron como comodato la Municipalidad no puede entregar en comodato una propiedad que no es propiedad Municipal propia realmente, las áreas verdes no son propiedad municipal, esa es la explicación y es una facultad del alcalde también, no sé si...

Concejal Sánchez: Si, estoy buscando la información en donde usted dice que corresponde área verde la Multicancha.

Abogado Sebastián Miranda: Incluso hasta el mismo plano lo dice, dice área verde la Multicancha.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Moisés Ávila.

Concejal Ávila: si, yo la duda que tengo es cuál es el plano donde delimita específicamente el comodato, porque en el plano esta subdividido área verde con Multicancha por tanto ahí me calza la duda del concejal digamos.

Concejal Sánchez: Es que los terrenos son entregados a los equipamientos digamos para Multicancha o sedes vecinales que siempre he entendido yo.

Concejal Ávila: Se autorizó Multicancha entonces ya no puede ser área verde porque está autorizado por la DOM, esa es la primera duda y la segunda aprobado este proyecto va a ser distinto con autorización de la DOM no como área verde si no como equipamiento deportivo, ya no podría ser y tener ese argumento de que es una área verde porque está autorizado como un equipamiento según lo que dijo el abogado, segundo la delimitación de la sala multiuso de 100 metros cuadrados, ahí dice que hay una superficie de 161 metros cuadrados incluido el equipamiento y luego habla de los 660m² y hay otro equipamiento que es de culto 143 m², ¿entonces quiero saber cuáles son los 660 m² que no entran delimitados en el plano

Abogado Sebastián Miranda: Para responderle al concejal con respecto al equipamiento que se está solicitando en total son 761.69 m², del cual la sala multiuso corresponde a 100,84 m².

Concejal Ávila: Entonces el acuerdo estaría mal escrito por que el acuerdo es por solo por los 660m² y no por los 700m², ósea dice el total 761.69m².

Abogado Sebastián Miranda: Es por el total el número 3.

Alcalde Miguel Araya: Estamos sometiendo a votación el punto N°3.

Concejal Ávila: Seria el segundo entonces.

Abogado Sebastián Miranda: Y con respecto a lo otro eso estaría en el certificado de la Recepción Definitiva, donde dice se recepciona el equipamiento municipal de tanto porcentaje y se recepciona el área verde, ósea en ese momento uno, propiedad municipal y dos el bien nacional de uso público que le corresponde a la cancha.

Concejal Ávila: Voy a repetir la pregunta, ¿el certificado es de área verde o de Multicancha, perdón mi ignorancia, es una Multicancha de pasto o de cemento?

Concejal Sánchez: es de cemento.

Abogado Sebastián Miranda: Yo lo desconozco.

Concejal Ávila: Ya, y si es de cemento ¿Cómo es área verde?

Encargado Jurídico: Lo que pasa es que el área verde se define como área deportiva de recreación entonces la DOM cuando la recepciona con esa denominación entonces en ese caso área verde deportiva.

Concejal Ávila: Pero si la recepcionó deja de ser un área verde que no se pueda ocupar.

Abogado Sebastián Miranda: No lo que pasa que más allá de nombre área verde, corresponde a un bien nacional de uso público.

Concejal Ávila: ¿Y ese bien nacional de uso público es administrado por el municipio?

Abogado Sebastián Miranda: si

Concejal Ávila: Entonces podría borrarse.

Abogado Sebastián Miranda: Pero lo que pasa que...

Alcalde Miguel Araya: Lo que nosotros estamos entregando es el comodato del equipamiento municipal son 761.69 m².

Administrador Municipal: Lo que pasa que la naturaleza concejal, el colega está hablando de la naturaleza jurídica de lo que se está solicitando sobre un comodato o un precario, el comodato precede sobre un bien municipal y el precario sobre un bien nacional de uso público, como lo sería igual el área verde, acá lo que le está tratando de explicar el colega es que acá lo que se esta tratando de otorgar es un comodato sobre un bien municipal que es el equipamiento y sobre el área verde que sería la cancha, eso procede a otra figura jurídica que no es un comodato, que sería actualmente un precario.

Concejal Ávila: No esta como equipamiento entonces.

Alcalde Miguel Araya: No es un área verde Multicancha y que tiene 827m².

Concejal Ávila: ¿Perdón la ignorancia y quien administra eso?

Abogado Sebastián Miranda: El municipio administra el bien nacional de uso público.

Alcalde Miguel Araya: Pero las llaves las tiene la JJVV igual

Concejal Ávila: No si estoy pensando, ¡Perdón! y ¿el equipamiento de culto esta entregado o ese no se ha entregado?

Alcalde Miguel Araya: No, no se ha entregado, formalmente no se ha entregado pero hay una iglesia construida.

Encargado Jurídico: Ah si hay un culto ahí.

Concejal Ávila: ¿Y esa iglesia de que credo es?

Alcalde Miguel Araya: De verdad la vi construida, yo no le podría decir, no está entregad formalmente.

¿Dudas?

Lo que vamos a entregar ahora es el equipamiento municipal que incluye la sala multiuso de 100.84m² incluido el terreno que son 761.69 m².

Concejal Ávila: Alcalde pero perdón, es que quizás el Secretario me pueda ayudar a revisar, porque el acuerdo igual hay que arreglarlo porque el acuerdo dice, en la sala multiuso de setecientos metros cuadrados.

Alcalde Miguel Araya: No, ¡ah claro!

Concejal Ávila: Me entiende por eso es mi confusión.

Secretario Municipal: Pero eso lo dice el Memorándum.

Alcalde Miguel Araya: Bueno dejémoslo ahí, que se escuche como lo vamos a redactar para que quede en el acta.

Abogado Sebastián Miranda: El lote S-3, ese es el nombre del lote completo.

Concejal Ávila: Pero para que quede claro que es lo que estamos entregando

Alcalde Miguel Araya: Denominado Lote S-3

Concejal Silva: Alcalde una consulta ¿Cuántos años llevan estos vecinos viviendo en ese lugar?

Alcalde Miguel Araya: Unos tres años.

Concejal Silva: Se podría ver el caso de este lugar de la recepción, porque están las veredas malas, el pavimento hundido, el área verde sin el medidor funcionando, porque eso si se recepciona va tan poco tiempo, y que las obras más grandes del camino ya estén en malas condiciones de hecho ya está desnivelado el propio camino asfáltico y de hecho las veredas ya están levantadas, yo quiero si se pueden ver la recepción de estos proyectos que se supervisan, como se recepciona porque en tan poco tiempo están en tan malas condiciones para ser un lugar relativamente nuevo,

tres años es muy poco porque la proyección pueda ser 20 o 30 años, pero no pueda ser que en 20 o 30 años tenga tanto detalle el lugar, de hecho los cierres de reja que ocupan ahí están en mal estado, están botados, están todos oxidados ósea el área verde es área café, ósea como se puede ver ese lugar o esa recepción de Empresas que entregan estos proyectos con el argumento que es un terreno agrícola, pero independiente de eso si se hace un asfalto por lo menos tiene que durar una cantidad de años lo suficiente, yo creo que ahí tres años es muy poco, pido si se puede ver, el entorno de esta sede, y esa capilla yo diría o que abran ahí, yo diría que es católica, pero está totalmente abandonada, de hecho las planchas de zinc andan botadas ahí alrededor, de hecho eso lo hicieron unos voluntariados, yo tengo entendido que eso no está entregado siquiera al avisado, pero independientemente de eso yo pido que se vea el entorno, porque las empresas inmobiliarias están construyendo y debe ser la misma, pero para que puedan arreglar las cosas por lo menos para las veredas, áreas verdes, y diaria que esos vecinos están pagando mucho para los años que esta y para ser tan poco tiempo, si se puede revisar eso, porque como se recepciona algo que esta tan en malas condiciones los caminos.

Concejal Ávila: Alcalde, es que el Memorándum dice Sala Múltiple por eso lo digo y yo me confundía y no cuadra.

Alcalde Miguel Araya: No si está bien, el memorándum está mal.
Ahí yo lo voy arreglar, ya.

Concejal Sánchez: Alcalde disculpe aún me sigue la duda, porque según entiendo por norma tienen que exigir tanto metraje por área verde, pero si estamos entregando una Multicancha que es el cemento.

Alcalde Miguel Araya: No se está entregando la Multicancha concejal.

Concejal Sánchez: Es que la Multicancha está construida en un área verde, entonces eso es lo que me está causando la extrañeza no sé porque los vecinos igual solicitan eso.

Alcalde Miguel Araya: Le vamos a pedir que nos entregue un informe el Director de Obras Municipales, no hay problema pero estamos en votación por el equipamiento S-3.

Concejal Sánchez: No si entiendo que estamos en votación alcalde, y no es tratar de molestarlo ni nada, pero es la duda que corresponde, que los vecinos nos hacen la

consulta a uno, hable con la Presidenta y me hizo la misma consulta, si se entregan superficies de áreas verdes, son áreas verdes, y disculpe la ignorancia, pero para mí una área verde es pasto, arboles, etc., no estoy yo creo que para todos los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Es que acá si usted ve el plano concejal, tiene un franja que todavía está en construcción una parte y que hay una línea continua y que al frente tiene varias áreas verdes, tiene un área verde de 230m², tiene otra de 204m², tiene acá, no se aprecia bien, pero tiene varias áreas verdes, por eso le vamos a informar al Director de Obras que les entregue un informe, pero si usted mira el plano puede apreciar que hay mucha área verde y obviamente debe recordar que nosotros no queremos tanto área verde, queremos un poquito más de áreas un poquito más duras porque estamos teniendo el problema que nos cuenta la mantención y las áreas verdes hoy en día son más sombrías.

Abogado Sebastián Miranda: le quería responder un poco al concejal, lo que pasa que el área verde tiene una denominación área verde pero en rigor puede pasar que sea una cancha de concreto pero se cumple con la norma del porcentaje de área verde, independientemente que en realidad no sea verde, eso puede pasar.

Alcalde Miguel Araya: Es lo mismo que allá en la Constructora Metropolitana, que hay una cancha de patinaje que es un área verde igual que este.

Administrador Municipal: Ojo que el área verde por definición, es una definición legal que está en la Ley General de Urbanismo y Construcción donde dice que es y qué se entiende por un área verde y eso está en relación con otras normas que son del Código Civil, del artículo 19 en adelante que señala que cuando hay una palabra que está definida en la Ley señala que se tiene que adaptar a esa definición, por lo tanto no es lo que uno puede pensar que un área verde es pasto es arboles hay que estar a la definición que da la normativa y probablemente por eso hay una cancha y ese informe se le va a pedir al Director de Obras concejal para que le clarifique en cuanto a la Recepción, lo mismo que planteo el concejal Silva en cuanto al momento de recepcionar el estado de las áreas verdes o los equipamientos que se están recepcionando para que puedan aclarar las dudas referente a ese punto.

Alcalde Miguel Araya: El área verde se considera como un espacio público que no es necesario que sea un espacio verde.

Concejal Silva: Pero eso para comentar solamente, pedirle un poco más de cuidado en los pasos, entiendan bien, hay un proyecto ahí en los nogales, que si bien si uno da el

argumento o lo que dice técnicamente en los papeles, en los Nogales hay un área verde de 3x6, hay una banca a cada lado, 2 basureros, hay una franja de áreas y no tienen medidor y cuando los vecinos le presentan los planos se ve súper bien, pero por imagen yo digo como se recepcionó, yo digo para que nos puedan aclarar, como tienen 2 bancas al frente, 2 basureras un área verde y uno dice como puede ser esto área verde y más encima los vecinos dicen, es casi irrisorio porque no tienen medidor y porque se recepciona así, yo creo que debe haber un error, te comento eso porque muchas veces las recepciones de esas Empresas hacen las recepciones, yo estoy de acuerdo cuando aquí se entrega un proyecto y terminamos absorbiendo muchas, pero también es cierto cuando dicen que muchas veces se presentan los proyectos y no son nunca área verde y ahí vamos con el tema de como se recepciona estos proyectos así de esta forma en el caso de las áreas verdes pero yo insisto, yo quiero aprobar esto, pero también pido que se vea el entorno de esto, quizás esta en malas condiciones, si ese es el tema yo diaria que el tema de la capilla esta abandonada, pero que se pueda ver.

Alcalde Miguel Araya: Que no está entregada en comodato, la capilla la Empresa debe haber cumplido con desarrollarla y está ahí y no la ha pedido nadie.

Concejal Ávila: ¿Pero la recepcionó el municipio?

Alcalde Miguel Araya: Si eso se recepciono hace 3 años, entonces ya, pero nadie la ha pedido nadie ha querido hacerse cargo y obviamente entrar.

Concejal Silva: Pero ahí si hay Junta de Vecinos.

Concejal Ávila: Alcalde pero igual además de lo que dice el Concejal Silva, que justamente con los concejales hemos estado trabajando en las reuniones de comisión del Pladeco y esta área verde “definida como espacio público”, en lo real siendo concreto o cemento seria económico entendiendo y haciendo la salvedad, entendiendo que hay poco recurso, que hay pocos jardineros pero ahí aparece lo que hemos estado trabajando como Pladeco en todo lo que son las áreas verdes para que podamos tener igual una, ojala que el director de Secpla este escuchando para que podamos tener ahí una concordancia entre lo que estamos construyendo como Pladeco y lo que estamos planificando como proyecto y estamos aprobando también como proyecto, en las distintas direcciones tiene que haber una concordancia porque no.

Alcalde Miguel Araya: Me dice acá el Jurídico que el área verde esta destinada preferentemente a esparcimiento.

Concejal Ávila: No si se alcalde si la decisión jurídica es por ley, digo que tiene que haber una concordancia desde lo que se está construyendo, desde lo que se está aprobando en distintas direcciones, quizás ahí también hace falta un trabajo disciplinario con las direcciones y con el Pladeco, porque con lo que estamos trabajando de hecho en la última reunión, hablábamos casi que Buin estaba lleno de árboles y es distinto a lo que se dice y estaba en esa reunión justamente el director de Secpla, yo hice alusión a que el papel aguanta hartito.

Concejal Álvarez: Señor alcalde una pregunta, esta área verde ósea sabemos que vamos a votar otra cosa, sabemos que es por el comodato de la sede.

Alcalde Miguel Araya: Se fueron para otro lado pero.

Concejal Álvarez: Pero el rol fiscalizador de los concejales en este concejo es ese.

Alcalde Miguel Araya: No tengo ningún problema que hagan las reuniones que quieran.

Concejal Álvarez: Yo apruebo ya (risas), la consulta es la siguiente, esta área verde para jurídico, ¿esta área verde es un bien nacional de uso público o es un área de equipamiento?

Encargado Jurídico: Es un bien nacional de uso público.

Concejal Álvarez: Bueno, yo le recomiendo que revise la circular Orden 0508 y pido un informe de la Dirección de Obras Municipales sobre el tema de la cancha, sobre el tema de la sede social yo estoy muy claro en el tema.

Alcalde Miguel Araya: Concejal le pedí para que no nos fuéramos para otro lado pero nos fuimos igual y yo le voy a pedir al Director de Obras que le haga un informe.

Pero yo sin ser experto y para tranquilidad de todos, Metropolitana nos pedía que aprobáramos cerrando los ojos, acá se aprueba cuando se cumpla la parte legal para que estén tranquilos por lo tanto yo acá viendo todas las áreas verdes y las áreas de equipamiento sin ser experto encuentro que esta bien, porque en la cancha es como si hubiésemos puesto juegos ahí, solo juegos modulares por ejemplo, pero este es un proyecto que creo que hoy día la ciudadanía no lo ve completo porque está cerrado con unas latas porque falta otra etapa que están por construir y la etapa achurada la más oscura es lo que está construido hoy día y todo lo otro demás es lo que se viene en el proyecto futuro donde también vienen contempladas más áreas verdes en todos los otros sectores y para que sea recepcionados debe cumplir con cierto metraje de área verde que pide la ley, así que para tranquilidad de ustedes le voy a pedir al director de obras que les haga un informe para su tranquilidad, pero lo que estamos

hoy día es otorgar un Comodato por 30 años a la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez 3 de la sala múltiple de 100,84m² y del terreno de 761, 69m² ubicada en Rubén Lamich Betancourt N° 1676 que en el plano esta denominado como el lote EC-3, el cual paso a dominio municipal, mediante resolución N°16 de la Dom el día 30 de Enero del 2019, eso es lo que estamos votando, someto a votación.

Concejal Silva: APRUEBO con las observaciones señaladas.
Concejal Henríquez: APRUEBO con las observaciones señaladas.
Concejal Ávila: APRUEBO con las observaciones de los colegas.
Concejal Salinas: APRUEBO
Concejal Álvarez: APRUEBO
Concejal Sánchez: APRUEBO
Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por APROBADO,

Acuerdo otorgar Comodato por 30 años a la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez 3, de la Sala Múltiple de 761.69 metros cuadrados ubicada en Rubén Lamich Betancourt N°1676 denominado Lote EC-3, el cual pasó a dominio municipal mediante resolución N°16 de la DOM de 30 de Enero de 2019.

IV.-Hora de Incidentes

Concejal Salinas: Alcalde lo primero que quiero plantear es un hecho de público conocimiento que la municipalidad ya ha estado tomando acciones pero creo que es importante reforzar al respecto porque considero que es súper indignante lo que pasó y está pasando con muchos vecinos de la comuna con respecto a la CGE, que no han dado el ancho suficiente para poder satisfacer un servicio que es esencial como es la electricidad en muchas casas de nuestra comuna, sobre todo alcalde donde hay personas que dependen son electro dependientes que necesitan el tema de la corriente, hay sectores que desde el día viernes hasta el domingo, inclusive hasta hoy día mismo que están sin luz y siento que la respuesta de esta empresa no fue para nada lo suficiente o un estándar de esta empresa que además tiene un monopolio natural con respecto a esto, y en ese sentido alcalde, yo creo que debemos poner mayor énfasis en respaldar a los vecinos que han sido víctimas de lo que aquí sucedió, acá no solamente hubieron una interrupción en el suministro, hay vecinos que perdieron todos sus productos en los negocios, vecinos que están enfermos, vecinos que tiene guaguas que tuvieron que ir a otras casas en plena pandemia por tanto alcalde creo que es muy necesario a través de los medios de comunicación que tiene la Municipalidad podamos seguir llegando a mas vecinos para que se puedan seguir sumando a esta demanda colectiva, una demanda colectiva que he señalado que hay

que impulsar porque creo que corresponde que a los vecinos se les compense por este tremendo daño que provoco la empresa y también alcalde es muy importante que la municipalidad tome un rol protagónico en el acontecer nacional y señale las falencias que tiene esta empresa, porque tenemos que recordar que esta no es la primera vez que tenemos inconvenientes con CGE, esto ha pasado en otras ocasiones en nuestra comuna, y no podemos seguir permitiendo esto, estamos en verano y no quiero ni pensar lo que va a pasar en invierno, por tanto alcalde necesitamos que se tomen medidas urgentes a la Empresa yo creo que le da lo mismo una multa más o una multa menos, pero si somos capaces de generar mayores competencias dentro de este mismo mercado que ellos tienen este monopolio natural y si es que nosotros como municipalidad podemos levantar este requerimiento le aseguro que van a ser un poco más eficientes al respecto, por tanto alcalde yo pido esta compensación que el municipio nos sigamos colocando de cara con los vecinos sobre esta grave situación que está pasando, también alcalde quiero señalar que hubieron situaciones tremendamente graves, me quiero referir en particular, hubieron muchos sectores en nuestra comuna donde nuevamente hay sectores en que año tras año se inundan, pero este fin de semana paso una situación excepcional en el sector de Nuevo Buin Bajos de Matte, donde la Empresa Constructora estaba haciendo supuestamente un plan de mejoras para que no se inundaran las casas y eso colapso y eso inundo en mayor cantidad las casas del sector del Nuevo Buin, casas históricas, yo creo que las Empresas Constructoras tienen que cumplir con las normativas vigentes, pero también tener una amistad con los vecinos que están antes de ellos, que tenemos vecinos que viven en el sector de Bajos de Matte por años y que por generaciones han vivido ahí y no es posible que una Empresa Constructor que llegue y se instale e instale sus condiciones a su beneficio y pase a llevar la dignidad de nuestros vecinos Buinenses históricos que han vivido ahí, por tanto yo alcalde quiero solicitar que se puedan cursar las infracciones y las multas que correspondan a esta Empresa Constructora que está haciendo esto en el sector de Bajos de Matte y que se puedan ir a fiscalizar la calidad de esta obra que están realizando porque por tener una simple lluvia que fue bastante grave, que puede ser mucho mayor en el invierno, esto colapso e hizo inundar a muchos vecinos del sector del Nuevo Buin, así que alcalde les dejo esas dos inquietudes con respecto a lo que sucedió el fin de semana, no sé si usted tiene algo que comentar respecto a la demanda colectiva.

Alcalde Miguel Araya: Si, bueno sobre la demanda colectiva informarles a las vecinas y los vecinos sobre la falla en el servicio eléctrico durante los días 29,30,31 de enero y 01 de febrero e incluso hay sectores que todavía no llega la luz, le invitamos a sumarse a un proceso de presentación de una demanda colectiva contra CGE por la interrupción del servicio, ya si usted junto a la familia resultaron afectados los

invitamos a acercarse a la oficina de atención del vecino que está ubicada acá en la municipalidad que toda esta semana de las 09:00 a 13:30 horas, tiene que tener su cedula de identidad, la boleta original de la CGE, el número de reclamo realizado en www.cge.cl, o en www.sec.cl o por otros medios si lo realizaron y que el tramite si tiene que ser presencial puesto que requiere la firma de adherencia a esta demanda colectiva, bueno nosotros el año 2018 logramos una compensación económica para más de 600 vecinos de la comuna que se acercaron y tuvieron esa compensación y esta vez lo queremos hacer igual, sabemos que hay gente que perdió los productos congelados, los comerciantes quizás algunos perdieron los helados, porque fueron muchas las horas más de 24 o 36 horas, nosotros nos vimos afectados por la Villa Los Areneros también que el día de ayer quedaron sin agua a eso de las 10 u 11 de la noche, porque en los Tilos recién ayer desde el viernes llevo la luz al sector y los generadores no dieron abasto y hubo un momento que quedaron sin agua una cantidad importante de vecinos independiente del proceso de venta ante privados ellos tienen que dar respuestas a sus clientes por lo tanto todos sentimos el malestar y esperemos que en unos meses se sume a esta demanda para que sean compensados de la misma manera, desde el municipio obviamente vamos apoyar y vamos a hacernos parte junto a los vecinos, de esta demanda colectiva que necesitamos, pero también es importante que la ciudadanía se acerque y que entregue los antecedentes para poder incluirlos dentro de esta demanda, sobre la inundación que tuvimos en el sector Bajos de Matte, obviamente nosotros aclarar que los proyectos de acequias dentro de los proyectos Inmobiliarios no son aprobados ni por la Dirección de Obras ni por nosotros, son proyectos que lamentablemente vienen aprobados por la DOH y que generalmente como digo yo lo hacen detrás de un escritorio donde no conocen ni tienen idea de lo que sucede en el canal que se va a canalizar ni en nada, porque si una Empresa presenta un proyecto que se ve bonito en el papel, pero la práctica no cumple con la realidad de lo que se requiere por lo tanto nuestro equipo estuvieron y lo cual agradezco estuvieron el equipo de Dimaa, nuestro equipo eléctrico, nuestro equipo de Dideco, de Buin Seguro y de todos nuestros funcionarios que estuvieron apoyando a nuestros vecinos que estuvieron en situaciones complejas, nosotros el día sábado en pleno proceso de inundación se le pidió al Ito nuestro que es Ortuzar que trajera a la Empresa para que vieran, ya que es muy distinto ver cuando estamos con la situación compleja que se esta viviendo. Por lo tanto la Empresa vino y se comprometió y se le va a pedir como medida de mitigación que haga un arreglo no como lo presento a la DOH, si no que cumpla con la expectativa y que de una real respuesta al problema que por años, no solamente porque esta ahora la constructora hay que decirlo también hay que ser súper transparente, sino que por años nunca se le ha dado una respuesta, yo estuve en reunión con los vecinos y sabemos que Señor Administrador, va a ser necesario la contratación del hidrojet para dejar ojala eso lo

mas operativo posible porque si es que tenemos una situación de similar forma en estos días, vamos a tener nuevamente vecinos inundados, ya por lo menos hoy día tenemos la posibilidad de contratar el servicio hidrojet por la emergencia, que creo que es lo que podría ayudarnos a tener una mejor solución al tema del agua pero la Empresa ya está en conocimiento vinieron los que están a cargo de la construcción y estuvieron presente porque es distinto estar presente la idea es que ellos entendieran el problema como se vive en el sector con la realidad, ya, así que eso es lo que paso en el sector por lo menos ese día sábado o domingo no recuerdo cuando fue la situación, eso Concejal Patricio Silva había pedido la palabra.

Concejal Salinas: Me quedan puntos, lo otro alcalde que quiero plantear, es que muchos vecinos del sector de Valdivia de Paine, están bastante molestos por el tema de Avenida Chile, ya que por bastante tiempo se viene planteando que había que arreglar el camino que se yo y hoy día la empresa habló de entregar antes de diciembre, pero hoy día entregó solo la mitad del camino, falta el 50% restante que quedó en pésimas condiciones, que los vehículos para pasar tienen que utilizar una sola vía y por otro lado cuando se debió por tantos meses, cuando solamente era un camino provisorio y termino siendo un camino permanente casi por un año, el camino hacia el molino para dar la vuelta ese también quedo en pésimas condiciones, el cemento lleno de hoyos donde pasaron todos los autos, que se yo, por tanto alcalde dos preguntas ¿Este camino esta entregado en un 100% Avenida Chile, esa es la obra final que va a entregar Aguas Andinas?

Alcalde Miguel Araya: No, ellos se comprometieron a realizar no recuerdo, esto lo está viendo Viviana, nosotros contratamos a un privado que es Aguas Andinas, que contrató una empresa privada, que tengo pésimos antecedentes, yo les comenté lo que había pasado ahí en la copa de agua, en La Estancilla, bueno la empresa es pésima de verdad, bueno en el primer semestre se comprometieron a hacer la primera etapa que está construida, pero falta la otra etapa todavía, no me quiero equivocar con las fechas porque no tengo los antecedentes para darlos, pero me comprometo al próximo lunes traerlo y obviamente decirle a Viviana que entreguemos a los antecedentes a ustedes y obviamente a los vecinos.

Concejal Salinas: Eso alcalde, porque me interesa que podamos establecer un plazo de tal manera que podamos como concejales realizar nuestro rol de fiscalizadores estemos encima de esta Empresa para solucionar esta problemática.

Alcalde Miguel Araya: Dejar súper claro que no es una obra municipal, que es externa.

Concejal Salinas: Si es externa y calle Molina también alcalde, usted vio las condiciones en que quedo después de esto.

Alcalde Miguel Araya: Si y la plaza que me la tienen destruida, una plaza que habíamos entregado días antes, que cumple un objetivo de sociabilizar ahí el sector.

Concejal Salinas: Y para terminar alcalde, quiero consultar al respecto sobre la Ordenanza de Acequias y Canales que son pendientes del Concejo anterior, ¿la Ordenanza de Acequias y Canales en que estatus esta eso? que me han consultado los vecinos.

Administrador Municipal: Si está el borrador está listo, está en revisión, yo le hice observaciones me la remitió la Jurídica.

Concejal Salinas: ¿Cuándo se va a someter a votación?

Administrador Municipal: En el próximo concejo se les va a probablemente entregar en cuenta alcalde, para generar las reuniones de trabajo que corresponden, pero ya el borrador está hecho.

Concejal Salinas: Ya, perfecto y lo último para terminar alcalde, quiero solicitar un pronunciamiento jurídico, con respecto a los Cuórum del Concejo Ordinario N°234, por favor si el que se puede pronunciar Jurídica al respecto, muchas gracias.

Concejal Álvarez: Pidamos uno también nosotros sobre las votaciones anteriores.

Concejal Silva: Hace un par de semanas atrás solicité un informe de los arreglos que estaba haciendo esta empresa inmobiliaria, ahí en Limite Urbano con Bajos de Matte, esta empresa estaba limpiando las rejillas de ese sector que estaban construyendo las veredas, yo pregunté a la empresa a los trabajadores, y dijeron que eran mandados de la inmobiliaria, arreglando veredas como obras de mitigación.

Estas mismas Empresas están arreglando las rejillas, arreglando veredas frente al Complejo Deportivo y después están como tres trabajadores donde se hizo este cierre con limite urbano como medida de mitigación, yo encuentro lamentable lo que están haciendo estas Empresas hermanas y el daño que le están haciendo a todos nuestros vecinos, donde pasa una acequia en limite urbano que tiene más o menos 150 de profundidad por 140 o 160 y donde están poniendo un tubo de 150, donde en ninguna parte va a tener esa capacidad y el problema aquí salió de que limite urbano y no estoy de acuerdo cuando dicen eso que es de ahora, si no que el proyecto del Nuevo Buin se presentó en 2000 viviendas hoy día vamos a tener 5000 viviendas y el colapso que hay ahí en ese lugar es producto donde se están entregando las nuevas viviendas y la pendiente está llegando al mismo lugar, lamentablemente...

Administrador Municipal: Concejal perdón ¿qué empresa es?

Concejal Silva: A esta Empresa no se les multa y no se lo voy a decir porque no le voy a dar el gusto a usted

Administrador Municipal: que para ver la mitigación.

Concejal Silva: Porque todas esas empresas, son empresas hermanas y todas esas empresas que trabajan ahí, usted sabe el problema que tienen y lamentablemente a mí me molesta porque cuando uno hace la observación hace tres o cuatro años, se mofaron, se rieron y se burlaron de lo que hoy día está pasando, hoy día no tienen de donde echar las aguas de las acequias y en donde los mismos les revienta el agua, no tienen pendiente para darle a los alcantarillados, donde se preservan áreas verdes en pésimo estado, y en donde a uno lo que más le duele es que esta lluvia que fue la última que ocurrió, no puede ser que colapse todo un sistema en un lugar que está proyectado para 5000 viviendas, yo entiendo que cayeron 40 milímetros que fueron en 10 minutos y todo lo que ustedes quieran y es entendible pero aquí no es primera vez que está pasando eso y en donde ahí está la proyección de un camino que sale por Limite Urbano y donde las medidas yo insisto de mitigación y de limpieza no se condicen con la realidad que está pasando hoy día lamentablemente el daño que se está haciendo al lugar es tremendo porque aquí lamentablemente, se siguen entregando proyectos inmobiliarios muy rápidamente, y yo creo que aquí se tienen que tomar medidas y no vaya a ser como lo que paso en Avenida Chile, donde esta Empresa no se multan o si se multan igual se entregan mal, porque la idea es que si se entregan multas, tienen que pagar y tienen que entregar bien el camino, porque a lo mejor les sale más fácil pagar el parte porque eso es lo que pasa en el fondo, donde estas empresas pagan una multa y dejan un camino en mal estado como Avenida Chile, donde uno va y en Avenida Chile el camino está en pésimas condiciones y yo insisto ahora en las próximas semanas se supone que vamos a tener las condiciones meteorológicas mucho mejor, se tiene que hacer la limpieza de acequia, se tiene que hacer la limpieza de sifones y se tiene que hacer como corresponde y yo creo que ahí se tiene que ver el lugar que uno tiene que entregar.

Alcalde Miguel Araya: Solo aclarar ahí que cuando la empresa paga una multa no queda exenta de hacer el trabajo que tiene que realizar, sino que además tiene que cumplir con lo solicitado, director de Obras, ahí para que le responda al Concejal.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Hola, buenas tardes, si estaba escuchando los comentarios del Concejal acá e igual seria súper bueno ya que la ciudadanía nos está viendo y aclarar ciertos puntos o eventualmente o reformularlos, la respuesta a raíz de unas veredas que se estaban reparando son producto de unas mitigaciones de la Empresa Maestra, que estamos hablando del año 2013-2014 hizo una serie de convenios con la Municipalidad, fuera propiamente del ámbito de la Secretaria de Transporte y Telecomunicaciones, para hacer una serie de intervenciones en ese sector, sin embargo Maestra la Empresa se fue justamente a raíz del problema de los Hidalgos y eventualmente otra Empresa que se llama Ninhue que no la dijo el

Concejal, pero se la puedo decir yo no hay problema, es la empresa que tomo el permiso de edificación de Maestra, del abandonado permiso de edificación de Maestra y lo reformuló, pero que en rigor tenía que hacerse cargo de estos de alguna forma estratos que habían hecho directamente con la Administración de ese momento, sin embargo como eso estaba afuera de lo regular y lo legal, nosotros le solicitamos que eventualmente hicieran y solicitaran un análisis vial básico que es lo que corresponde en este caso, lo que la empresa evidentemente hizo, sin embargo habían unas series de intervenciones que la empresa Maestra dejó botadas y una de ellas es justamente unas veredas que había que reponer y que también en su momento produjeron un accidente al frente del Complejo Deportivo se habló también acá en el Concejo, posteriormente la misma empresa Maestra en su momento, hizo un tubo que en verdad son de 800 no de 150 como dice el concejal y que tiene un evacuación de 1000 litros por segundo, para la información técnica de ustedes pero que dejo a medio terminar lo que hace la Empresa actual Ninhue, que es la Empresa actual que está haciendo los trabajos, reformula eso, producto justamente de que el Nuevo Buin, en una iniciativa pública trajo consigo una serie de problemas, además de todas las empresas que han ido construyendo ahí justamente en el eje, el gran problema es que el proyecto de aguas lluvias en si no es suficiente para el tamaño del Nuevo Buin, y por lo tanto muchas de las aguas lluvias se van por el canal cosa que obviamente yo no tengo la memoria histórica que tienen ustedes pero tengo entendido que muchas veces no solamente los últimos tres o cuatro años se han producido las inundaciones si no que mucho antes también hubo ciertas inundaciones. Obviamente producto del cambio climático esto se ha ido incrementando afectando la vida de muchas de las personas que viven ahí, sin embargo la Empresa que tiene que hacer esas mitigaciones tiene que hacer un saneamiento hidráulico en lo que consiste en instalar tubos de 1000 milímetros ósea de alguna forma de un metro para que esas aguas lluvias se vean directamente llegadas al canal como anteriormente se dijo, que está aprobada por la unidad de Dimaao y además de Canalistas Unidos, por supuesto DGA y DOH también, cuando paso este problema que paso este fin de semana se produjo obviamente por muchos motivos que siempre están a la vista que hay trabajos mal hechos y etc., etc., y es correcto, pero también tienen que mirar la perspectiva y la perspectiva es que anteriormente se sometió a Bajos de Matte a una tremenda tensión hidráulica y que con todo el proyecto que se hizo en su momento no fue capaz de abordar esa cantidad de agua, ok y ahora nosotros como Dirección de Obras hemos gestionado que se empiecen a mejorar esas bajadas de agua, por lo tanto no se puede menospreciar o evaluar un proyecto que ni siquiera a partido, ok, sin embargo yo les comento desde ya y puedo dejarlo a disposición para sus asesores también los proyectos de saneamiento hidráulico que se van a efectuar para que se puedan

recepcionar las casas acorde a lo que dice la ley general de Urbanismo y Construcciones.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Espero haber respondido su pregunta Concejal.

Concejal Silva: No, lo respeto pero no estoy de acuerdo.

Administrador Municipal: Concejal Silva le voy a solicitar al Director de Obras que le haga un informe por escrito referente a lo que planteo las medidas de mitigaciones.

Guillermo Ibacache Director de Obras: ¡Las medidas que fueron acordadas previamente acá!, que no están en ninguna parte, pero podemos recolectar algunas y las otras por la Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.

Administrador Municipal: Si para que se le haga un informe y se le complemente también con lo que usted señaló de los saneamientos hidráulicos de lo que va a pasar en el sector.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Si que evidentemente está llamado a solucionar en parte el problema, no podemos hacernos cargo de una problemática histórica justamente originada por un mal dimensionamiento del proyecto de aguas lluvias de ese desarrollo, que muy bien lo trajo pero la verdad que de alguna forma nosotros estamos más bien orientados a tratar de mejorar de la mejor forma posible eso justamente con el cruce también.

Alcalde Miguel Araya: Ok, se le va a enviar un informe entonces al Concejal Silva.

Concejal Ávila: Cuando hablamos y usted dice el tratamiento de aguas lluvias, pero no tenemos colector.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Bueno, esa es una muy buena pregunta Concejal, porque donde no hay colector de aguas lluvias, donde evacuan las aguas por ejemplo en el Nuevo Buin, ellos tienen una serie de drenes, que están instaladas en distintas partes en forma estratégica, pero esas aguas parte residual de esas aguas se van también a un canal y ese canal de alguna forma es el que pasa por entre medio e inunda a los vecinos hoy día tuve la oportunidad de juntarme con una serie de vecinos, vecinos muy bien formados, he instruidos muy bien sobre todos los temas y ellos me indicaban evidentemente sus aprensiones frente, no frente al proyecto en sí, la constructora no es mala por defecto, el problema es que ellos se ven pasados a

llevar porque ellos estaban antes y por tanto ellos ven que tienen derecho de agua y los mismos Canalistas Unidos dijeron que no tenían derechos de agua, todo puede ser posible, ellos dicen ellos tienen sus fojas y tenemos derecho de agua, ¡Como puede ser posible!, ellos dicen oye tengo las fojas y tengo derecho de agua.

Y la constructora que es lo que hace, reponer las acequias, es el caso de una persona que tiene 94 años un caballero, vive solo y tiene una huerta ahí, me decía una vecina, yo este año me muero y si se me secan las plantas no tengo porque vivir, ¡no puede ser posible!, entonces nosotros lo que hicimos, fue demostrarles a través de estas mismas fojas, demostrarles a la Empresa que ¡ojo!, tu proyecto está mal aprobado por tanto tú tienes que reponer las aguas y ellos van hacer la reposición de las aguas.

Pero efectivamente hay dos opciones, drenes y la canalización con este canal que había anteriormente.

Concejal Ávila: Director y cuando el alcalde mencionaba y usted también que hay proyectos que se aprueban por la DOH y en función a lo que los demás colegas han dicho en otras ocasiones y usted ahora refuerza, con que el tubo de 800, se va a cambiar a 1000 a un metro en este caso en algún sentido técnico y con la jurisprudencia de la ley y la Dirección de Obras puede intervenir en el sentido cuando se presentan los proyectos, fiscalizar además de los drenes que tengan mayor capacidad además la canalización de agua lluvia que se va a ir a los canales cierto, sean de menor diámetro para que puedan tener el volumen necesario para la circulación del agua, entendiendo que en tiempos normales eso lo saben los técnicos, hay un flujo de agua, un caudal y ese caudal sube dependiendo de las lluvias y el caudal, pero a eso agregarle una cuota de un factor X en función de los estudios para eso hay especialistas de cuanto llueve anualmente se podría hacer algo así.

Guillermo Ibacache Director de Obras: La verdad que nosotros en la Dirección de Obras no aprobamos ese tipo de proyectos, de partida porque no es competencia de nosotros y en segundo lugar no tenemos la “expertís” técnica para hacerlo, sin embargo nosotros revisamos muy en profundidad dentro de nuestro ámbito de acción los proyectos que vienen aprobados por las otras reparticiones, quien da la aprobación de ese tipo bueno muchas veces es Dimaa y a través del señor Flores que es una persona que ha estado toda la vida a cargo de ese tema y tiene mucha experiencia y él nos puede indicar altiro ¡ojigan eso no va a funcionar!, eso paso en el Líder, me acuerdo que yo llevaba casi un mes acá y el Alcalde asume y la primera reunión que tuvimos con respecto fue un tema de canalizaciones, y me parece que don Hernán también estuvo en esa reunión y fue justamente el tema del Líder, porque el Líder ponía unos tubos de 600 y las personas ahí, encabezadas por el señor Lanz, se va a inundar y todo el tema, hasta el momento no se ha inundado ok, pero la condición

que tiene eso para que el agua llegue para allá es muy distinta a la condición de agua que tiene Bajos de Matte, porque Bajos de Matte llega con mucho sedimento el agua, por lo que hablaba el Concejal Silva hace un momento, por el tema de la pendiente y todo y una serie de implicancias por lo tanto nosotros lo que hacemos es recomendar y decimos yo sé que lo mínimo que te pide la DOH son 600 u 800 para este tipo, por favor agrándalo a 1000 porque nosotros vamos a pasar con hidrojeteo o nosotros tenemos que mantener eso, entonces no nos pueden poner unos tachos de 60 centímetros, cuando la mitad va a ser borra y lo otro agua, y la borra va a ir con basura.

Ya porque es otra cosa, el agua no fluye cristalina por las calles de Buin, ya, hay una serie de basura y cosas por el estilo, pero como nosotros hacemos recomendaciones, generalmente las recomendaciones basadas en los presupuestos de las constructoras se aprueban, pero siempre con la mirada de los que saben que en este caso es Dimas y Canalistas.

Concejal Ávila: Ok gracias.

Concejal Álvarez: Ósea más que nada iba a tocar exactamente los dos puntos que tocó el Concejal aquí y me queda solo agregar y me salto mi hora de incidentes, me gustaría que en el informe que nos va a presentar estimado Director y bienvenido.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Gracias.

Concejal Álvarez: Me gustaría ver también la visión de la Dirección General de Aguas sobre el tema de la canalización de las aguas lluvias por las acequias de riego, creo que no se podría hacer.

Guillermo Ibacache Director de Obras: A ver se puede con autorización.

Concejal Álvarez: La problemática yo vivo en el sector, es que usted va a canalizar las aguas lluvias del sector del Nuevo Buin a través de estas acequias de riego.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Ya está canalizada.

Concejal Álvarez: Correcto, pero no están pensadas para arriba, se canalizan porque en algún momento algo las envió hacia allá, creo que fue en el Centro Deportivo, porque antes las aguas naturalmente iban a la cancha, por eso se convertía la cancha en una laguna natural, concejal habían hasta cisnes en su momento, bueno cuando se construyó este Centro Deportivo, el agua busco y lamentablemente hacia las casas de

los vecinos y ya lo veníamos viendo hace tiempo el tema de que si estas aguas se canalizan, hacia el canal Viluco o Vilucano, va a inundar la Manuel Plaza.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Lo que pasa es que no se canaliza para el Vilucano hay una ramificación.

Concejal Álvarez: Pero todas esas parcelas donde se ramifica ya no existen.

Guillermo Ibacache Director de Obras: Si efectivamente es un proceso de densificación que definitivamente dejaron de existir las parcelas, es correcto concejal, mire yo tengo mis aprensiones sobre esto que está hablando pero es un aprensión desde el punto de vista no racional, debido a que la normativa es bien clara con el tema de cómo se canalizaron las aguas lluvias y hablan de canalizaciones a través de colectores de aguas lluvias, ok pero la verdad...

Concejal Álvarez: Pero se lo deberíamos haber pedido a todas las empresas que están construyendo, bueno parte del saneamiento hidráulico, bueno ahora viene un proyecto de aproximadamente 9 etapas que se aprobó el año 2015, con respecto a Metropolitana de una empresa que se llama Conavicop y este proyecto es de un terreno que está lleno de basura, y nuestro plan de mitigaciones es continuar con el pequeño colector que hizo Metropolitana hacia el Norte, ok, y que se conecte en un punto esencial, pero ese es el gran punto que tenemos, se contradicen con temas más estructuradas, donde dice que solamente se puede sacar el agua lluvia, porque ese colector tiene que de alguna forma desembocar en alguna parte y por pendiente no podemos llegar hasta acá, hasta el Diamante por ejemplo, ya, entonces ahí está la gran contradicción.

Concejal Ávila: ¿Y al río?

Guillermo Ibacache Director de Obras: También es una opción, lo que pasa que ahí se genera una guata y es por esa razón que todas las Inmobiliarias tienen estas plantas de tratamiento que son plantas elevadoras por la pendiente, eso se puede lograr se puede hacer pero tiene que ser en conjunto, porque aun hoy en particular no se le puede pedir todo eso de partida porque la ley indica clarito que las mitigaciones no pueden hacerse cargo de fallas de infraestructura propias del estado, como la que tenemos acá que fue justamente un proyecto del estado, entonces ese es el gran tema, ahí tenemos que jugar de alguna forma.

Concejal Álvarez: Sobre el tema del Hidrojet tengo entendido que no se ejecutó en el año 2020 en ese sector.

Alcalde Miguel Araya: En ese caso lo vamos a incorporar, tenemos todo y poco a poco hemos ido incorporando.

Concejal Álvarez: Porque en pandemia tuvimos lluvia igual el año 2020 y no se ejecutó la licitación, pido ponerle celeridad.

Alcalde Miguel Araya: No si se ejecutó por urgencia, se ejecutó una parte concejal pero no completo porque tuvimos un tema presupuestario.

Concejal Ávila: Pero la Seremi no distinguió si el barro era barro
Administrador Municipal: Después de eso se retomó.

Concejal Álvarez: No estaban todos los puntos ni se tocaron todos los puntos que nosotros habíamos solicitado.

Alcalde Miguel Araya: Faltan puntos y lo vamos a considerar.

Concejal Álvarez: De verdad hay que solicitarlo, disculpe que lo interrumpa, en el cruce que hay en la esquina con Hermanos Carrera, ahí están aburridos de inundarse y quiero destacar la limpieza que hizo la Dirección de Dimaa, sí, pero llega un punto donde los funcionarios ya no pueden y me mandaron fotos donde la mitad en borra y hay que meterle hidrojet y no estaba contemplado también, entonces eso me llama la atención.

Alcalde Miguel Araya: Los requerimientos y los de Dimaa que saben dónde están las problemáticas porque son ellos los que están en terreno, pero no vienen a las reuniones de las acequias, entonces también habría que tirarles las orejas.

Alcalde Miguel Araya: Tienen comunicación directo con la Secpla, pero nosotros hemos incorporado varios puntos, en Cervera tenemos uno, y que estuvimos haya en Cervera Bajo que por ahí partimos he hicimos varios en proceso de la urgencia y de la lluvia que tuvimos en invierno, ya, pero está considerado si ese punto nuevo

Concejal Álvarez: Si, necesitan que sea con mayor rapidez y se aproxima el invierno, para contratar el hidrojet, eso, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Director.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Muchas gracias.

Concejal Sánchez: Si disculpe uno de mis puntos es hacerle una consulta al director, puedo aprovechar de ahí a darle el pase al concejal.

Si director hemos visto quizás el avance significativo en el camino Buin Maipo con el mejoramiento desde Carlos Condell que se mejoró bastante y también calle Clemente Díaz, que fueron los grandes despuntes que se repararon, pero volvemos a la interrogante y me han hecho bastantes inquietudes, acá tengo la carta de un vecino de Víctor Leiva del sector de Maipo en el cual hace alusión con algo que se comprometió que dar vuelta las tachas y ponerlas en la forma correcta pero se volvieron a instalar de la misma forma, eso quien tiene alguna explicación.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Si es correcto, fue una decisión que tomo vialidad ya que debido a la anterior Ciclovías estuvo tan, pero tan mal diseñada que la verdad es que no hay espacio porque hay partes donde uno se come la vereda para tener que darle prioridad a la bicicleta, que ocupan la mitad bicicleta y la mitad motos, o si no hay que comerse parte de la calzada y la calzada por ley tiene que tener 3.50 metros de ancho y en algunos sectores llega a 3 metros, por tanto la decisión fue tomada por la inspección técnica propia de Vialidad, ya que aparte que hay otro punto que es bueno que se sepa hay una serie que ha pasado muy piola, hay una serie de problemas a propósito de lo que explicaba sobre la solicitud del Concejal Silva, que le explicaba con respecto al tema de las aguas lluvias también están ahí.

Concejal Sánchez: Si también lo tenía anotado ahí, porque Carlos Condell se inundó mucho más que otros años, Carlos Condell donde se reparó hasta aquí mismo José Joaquín Pérez, inundado completo y esto es nuevo.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Si hicimos pasadas de agua, pero la verdad es que a mi juicio y eso la verdad es que le hicimos saber a Vialidad y esto tiene una pendiente que es un poco distinta a la anterior, porque se da la sensación de que estas aguas lluvias funcionan por tramo y en verdad están todas unificadas, por tanto si construyen esto, afecta para arriba, afecta para abajo, para los lados y para todas partes, y como esta intervención es tan lineal ellos lo único que van hacer es intervenir esa zona y lo que produjeron es una variación en la pendiente, que produjo que no funcionara bien el agua y se devolviera.

Si usted me pregunta lo que pasa ahí es problema del proyecto, yo le diría no, no es problema del proyecto creo que acá falta una mirada integral de las acequias urbanas y creo que es una cosa que se ha ido viendo con algunos concejales acá porque se tienen que intervenir todas al mismo tiempo para que queden como corresponde, ya,

esa es mi humilde opinión, yo estaba hablando desde el lado del paradero 4 hacia el poniente porque viene una serie padines y puntos donde el agua se acumula frente de los colegios etc., el proyecto contemplaba principalmente porque fue una solicitud del alcalde, una serie de mitigaciones hidráulicas que tiene que ver con unos drenes y una serie de fosas, pero el costo era de 329.000.000, solo eso, por tanto vialidad en el tema del presupuesto enmarco netamente a la ejecución de las calzadas y tratar de mejorar el diseño paupérrimo de la ciclovías entonces eso quedo pendiente, por lo tanto lo que hicimos fue por una parte Secpla estaba viendo la opción de ir a buscar fondos para hacer esas cosas y la otra opción es que hay una Inmobiliaria que se llama Concreta de Valle Tranquilo, que está en la zona de intervención y nosotros como mitigación le pedimos la ejecución de esos drenes y es llegar y ejecutar y a raíz de los mismos drenes es que no se pudo ensanchar la ciclovía, porque, porque están resguardando ciertas fajas justamente para ejecutar los drenes, el proyecto esta, si quieren se los puedo pasar para que lo vean no tengo ningún problema para que sepan dónde van los drenes al menos.

Concejal Sánchez: Bueno muchas gracias por esa información, bueno más que nada es el tema de las tachas porque tal como lo mencionaba el colega y yo creo que todos los colegas tenían la misma molestia con el tema del corte de luz que hubo todo el fin de semana varios vecinos se trasladan en bicicleta sobre todo a sus trabajos ya que es una sola rural acá la comuna, entonces el problema eran las tachas y donde no había luz, el problema era la visibilidad , porque la idea es que la tacha pegue el reflectante y se vea, la pregunta es ¿ eso se va a ver a prosperidad, se tiene pensado algo?

Director de Obras Guillermo Ibacache: Sinceramente nosotros lo planteamos en Vialidad pero ellos la verdad es que no nos dieron una respuesta como concreta, lo que nosotros vimos como Dirección de Obras de alguna forma gestionar mitigaciones a través de farolización de bicicletas, porque obviamente están los cambio de luminaria que eso quedo en stand bye a raíz de todo el tema, pero por ejemplo hay unas luminarias que son más pequeñas que son para ciclistas y que son muy similares a las que están en Gualdopalma ya que son solares y todo el tema, y nosotros propusimos esas como mitigación dentro de un rango hasta las, no recuerdo específicamente hasta donde era, pero parece que era Umbrales y toda esa zona, porque ese es el rayo de acción permitido, ok, entonces hasta ahí tengo entendido que era el tema de la iluminación de ciclovías pero la verdad que ese es un proceso que demora un poco, la verdad que nosotros ya lo solicitamos y todo, eso le puedo indicar.

Concejal Sánchez: Lo otro también director con el apozamiento del agua que se generó con un lomo de toro que instalaron afuera del colegio San James, ese también

es nuevo ahí también se apozo bastante el agua, yo creo que después a posteridad, lamentablemente le va a traer problemas al alcalde y van a empezar a reclamar los mismos vecinos del sector, y lo otro que también esta fuera si no me equivoco es en el paradero 4 pasado la curva también se instaló un lomo de toro y también el mismo problema, parecido a lo que paso en el paradero 11, que después la Municipalidad tubo que romper un poco ahí para que el agua bajara, para que también lo tengan contemplado, mas que nada eso y aprovecho de preguntarle porque los vecinos me preguntan, se viene una segunda etapa del mejoramiento del camino Buin Maipo, porque quedaron mas que nada en el mismo camino Buin Maipo, como decíamos anteriormente, Carlos Condell y Calle Clemente Díaz, fueron las que habría que mejorar, y desde camino Buin Maipo, solo fue desde el paradero 11 hasta las 10 cuadras, pero falta todo el otro sector hay varios puntos que son críticos, partimos del paradero 4, después el paradero 7, que tenemos varios baches afuera del mismo Cesfam que se inauguró hace poquito, también hay un remangado de camisa, no sé cuál es el nombre técnico ahí que maneja el alcalde, pero ahí también tenemos varios problemas se viene la segunda etapa y eso se va a trabajar también con vialidad o eso fue ya todo el trabajo.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Si yo tengo entendido que viene una segunda etapa y...

Alcalde Miguel Araya: Director es que yo estuve en la reunión.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Ah perdón.

Alcalde Miguel Araya: Si viene una segunda etapa para el segundo semestre.

Concejal Sánchez: Ah ya perfecto.

Alcalde Miguel Araya: Todos los tramos que quedaron pendientes que, bueno la ciudadanía reclama por todo entonces hay un importante tramo que sabemos que quedo pendiente pero lo dejamos postergado para el segundo semestre.

Concejal Sánchez: Si no yo creo igual creo que lo que dice usted que la ciudadanía que reclama yo creo por una parte también es inconveniente porque se dejó la arteria principal del camino Buin Maipo y había gente que esperaba mas de 30 minutos, pero yo creo que ahí hay que ver bien como se trabaja en eso, pero rescato más que nada el proyecto en sí, porque se ha mejorado, así que alcalde aprovecho de agradecer la

gestión que hizo, en cual participe en una que otra reunión que se realizaron, así que yo encuentro que ha sido bueno, fructífero.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Pero puede ser mejor.

Concejal Sánchez: Si pero yo creo que lo que quedamos al debe, fue las tachas para los ciclistas nada más.

Director de Obras Guillermo Ibacache: Si yo creo que es bien importante que tuvimos la suerte de tener los fondos Transantiago y las mismas partidas presupuestarias que permitieron de alguna manera hacer eso, de alguna forma se vienen mejoras evidentemente, pero la verdad que yo con el tema de las tachas la verdad que yo me di cuenta, lo hablamos incluso con la misma inspectora técnica del Servicio, pero evidentemente fue una decisión propia de ellos para de alguna forma no modificar mayormente la ciclovía ya en post de estos drenes ¡ajo!, fue un proyecto bien cototo involucra muchas lucas.

Concejal Sánchez: Alcalde aprovechando lo mismo ya que el Director se va del mismo camino este que se reparó, el camino Carlos Condell con el cruce con Avenida O'Higgins donde está el Parque, viniendo desde norte a sur, vale decir desde el Cardenal Caro hacia la bencinera hay un ceda el paso en ese sector si es que usted viene por O'Higgins, muchos vecinos hace poco me estaban notificando de un accidente que hubo ahí, pero muchos vecinos creen que tienen la preferencia los que van en O'Higgins, solicitaría ahí alcalde si es que se puede demarcar y señalizar ese lugar.

Alcalde Miguel Araya: Pero si esta demarcado Concejal, está señalizado.

Concejal Sánchez: Si hay un solo ceda el paso que está casi cerca del árbol, pero los vehículos que vienen con velocidad es más complicado, por eso hace poco hubo un accidente.

Alcalde Miguel Araya: Voy a pedir que lo demarquen, pero la señalética esta, pero ¡ajo!, el Camino Buin Maipo todavía no está entregado por tanto tiene varia señalética pendiente, la ciclovía por la contingencia no está terminada, tiene que poner varias tachas mas, tiene etapas pendientes y señaléticas, ya para que la gente no crea, tuvimos este fin de semana la alerta amarilla, pintaron, se salió una acequia, tienen que volver a pintar, no esta entregado ni recepcionados, tiene que la Empresa que está ejecutando la obra tiene que entregar en condiciones el camino Buin Maipo y vamos a pedir el ceda el paso en O'Higgins con Dirección hacia la Copec.

Concejal Sánchez: Si gracias, yo le mando fotografías de ahí cuando me vaya en dirección a Maipo y lo último para terminar hora de incidentes quiero enviar un gran abrazo un gran saludo al Club Deportivo Social Lautaro, que acá uno de mis colegas es casi fundador de este club, o no don Hernán, jugo ahí desde pequeño, 98 años está cumpliendo esta gran institución independiente o no que salgan campeones y puedan ascender o no yo creo que han realizado una excelente campaña en el fútbol profesional a base del aguante y empuje de su gente, así que a triunfar en sus 98 años y un feliz aniversario a los dirigentes, jugadores y a toda la hinchada del Club Deportivo Lautaro, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, yo creo que todo el concejo nos sumamos al cumpleaños de esta Institución que está ahí dando que hablar a la familia lautarina y que ojala salgan campeones, Don Moisés Ávila y Don Hernán Henríquez.

Concejal Ávila: Alcalde quiero partir de otra manera, pero para continuar solicitarle justamente como lo han dicho los colegas, poderlo ver ahora en verano, creo que este ya es el cuarto año de concejal y lo he solicitado justamente hizo la referencia Hermanos Carrera es muy lo digo con seriedad, es muy fácil canalizar el agua, porque Hermanos Carrera está por lo menos un metro y medio o dos metros sobre el canal que esta por el sector de Hijueta Larga, lo que es camino al sector de Paine y eso lo he conversado varias veces incluso con el Director de Obras, Secpla y Dimaa, y que no es una inversión mayor de fondos propio municipales, lo que en un minuto se hizo y estaba como la muestra afuera de la iglesia de linderos, se canalizo hacia el canal el agua, porque desde que era niño se inundaba había que pasar con tablas hacia un lado y al otro, se canalizo en algún minuto se ocuparon tubos de 40mm, que en el mercado están a 24.000 o 30.000 pesos no son más de 4 tubos, 4 metros desde la calzada hasta la acequia, entonces ver la posibilidad alcalde de hacer una inversión por hartos años que lo solicito, una inversión de fondos propios para poder canalizar porque además le daría mucha más facilidad porque cualquier día llueve en muchos lugares no solo en linderos y lo de las acequias como lo dijo el director de obras no es lo normal o lo que se ocupa pero hoy día tenemos la posibilidad en nuestra comuna de probar las acequias como canalización de aguas lluvias de forma natural y de hecho eso es uno de los proyectos que se impulsó acá en lo que es el centro de Buin, para que podamos verlo antes de que lleguen nuevas lluvias en linderos en Hermanos Carrera, eso como primer punto alcalde, y segundo solamente comentar sobre el director, si bien puede haber sido bueno el proyecto de vialidad, yo siento que es solo por cumplir, y ahí Manuel le digo al Concejal Sánchez lo de las tachas de las inspección técnica de Vialidad es para cumplir, lo dejaron como esta porque así no se meten no se meten en líos, porque lo mismo pasa con la pasada de agua, digamos si bien la mirada tiene que

ser integral claro ellos entre comillas cumplieron pero dejaron el agua, pero tienen que saber para dónde va el agua, si para eso tienen equipamiento geodésico computacional, equipamiento instrumental para poder ver a dónde va el nivel del agua digamos creo que es muy fácil dejar con todo respeto y la vulgaridad de la palabra el hueco para que pase el agua pero tiene que tener una pendiente, no pueden dejarla estancada como referencia.

Segundo alcalde solicitarle de forma urgente así disculpe que le pida ahora ya, que se pueda comunicar cuando termine el concejo lo que pasa es que he solicitado, yo sé que no es solo en Linderos el corte de luz, cierto, y en muchos lugares, pero pasa en particular pedirle un poco de confianza y respeto a los colegas y a las personas que también siguen sin luz, lo que pasa es que en la calle el Alba justamente donde vive o vivía o sigue viviendo su familia, la familia de este joven que fallece Mario y obviamente hoy día con el velorio se necesita.

Alcalde Miguel Araya: Mándame la dirección para verlo altiro.

Concejal Ávila: Hermanos Carrera esquina El Alba, porque está oscuro todo esto y la gente y además no muere de Covid, por tanto se puede hacer un velorio con su familia, así que pedirle alcalde que lo pueda ver ahora por su familia.

Y tercero para ser sintético profundizar en lo que comente al principio, apoyar obviamente en todas las decisiones de la autoridad, tanto del alcalde, como de Salud, y los colegas que han promovido esta vacunación, pero esta vacunación no signifique el relajamiento, el hacer fiesta, el juntarse porque me vacune porque insisto yo creo que los colegas me pueden apoyar en esto, uno ve a diario muchos adultos con mascarilla y los niños sin mascarilla y son igual transmisores, e insisto no queremos si bien todos algún día vamos a llegar independientemente de nuestro credo a la vida eterna o a la vida, pero no queremos que sea tan pronto, no queremos que sean nuestros seres queridos, no queremos que sean niños que todavía tienen mucho por darle a la humanidad así que pedirle enfáticamente a las personas a nuestra familia a nuestros amigos que la vacunación sea de forma ordenada que sea con tranquilidad que sea escuchando tranquilamente y con atención, y como lo han dicho los alcaldes y los concejales el día que les corresponde, se van hacer esfuerzos desde la municipalidad para como dijo don Hernán llegar a aquellas personas que no han salido y que necesitan que se les dé, yo creo que todos los equipos tanto públicos, municipales y de Salud que están haciendo esfuerzos extraordinarios para que no nos contagiemos para que bajemos nuestro índice para que podamos hacer una vida normal, pero también entender que tenemos una nueva normalidad a la cual tenemos que poder llegar para que sigamos dándonos insisto más abrazos de navidad, mas abrazos de

año nuevo, celebrando más cumpleaños, toda nuestra familia, todos nuestros amigos, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Concejal, Don Hernán Henríquez Parrao.

Concejal Henríquez: Agradezco las expresiones del Concejal Manuel Sánchez y el acompañamiento de todos el resto, el alcalde y todas las personas que están presente.

Concejal Ávila: Todos nos sumamos.

Alcalde Miguel Araya: Todo el Concejo Municipal.

Concejal Henríquez: Agradezco a todas las personas que están presente.

Alcalde, efectivamente el Club Social y Deportivo Lautaro de Buin hoy día cumple 98 años de vida y la fecha de Fundación fue el 01 de febrero de 1923 siendo su primer presidente Don Clodomiro Pérez Labarca, Secretario Don Alamiro Bustamante Ramírez, Tesorero Don Luis Ramírez, Directores Abdón Ibarra, Orlando Ortiz, José López, Emilio Bustamante, Miguel Muñoz y muchos más dirigentes.

El Club se fundó en una casa de la Familia Sánchez en la Calle Santa María, en un grupo de personas que se reunieron en aquella oportunidad y al final después de un gran debate que tuvieron entre los socios y las personas que estaban presentes segundo con el nombre de Club Social y Deportivo Lautaro, el club por razones históricas se hizo una refundación el 28 de julio de 1974 por razones que administrativamente pasan en las instituciones y también sucedió en el Club Deportes Lautaro y siendo su Presidente Gerardo Muñoz García, Vicepresidente Don Adrián Riquelme, Secretario Milton Gutiérrez, Tesorero Adrián Riquelme Silva.

Directores son, el primer Director quien habla, a continuación Patricio Contreras Sánchez, Adolfo Valenzuela, Marcelo Cortez, Hugo Cortez, Manuel Ortega, Juan Pablo Ortega, Ana Orellana Sánchez, Hugo Morales Pino, Daniel Mondaca, Ariel Mondaca, Raúl Arévalo, María Paz Elorrieta, Carlos Molina que es uno de los dirigentes que en paz descansa que hace poco falleció por una enfermedad que tenía por mucho tiempo y Rafael Lorca Santibáñez.

Los logros Institucionales importantes para destacar en el área deportiva se refieran más o menos al año 1959 y 1960 sale campeón de la regional zona central donde participaban equipos tanto como Tomas Bata Peñaflo, Ginza de Maipú, Andaribel, America de Rancagua que después de una fusión con otro equipo se fundó el equipo O'Higgins el entrenador de esa época era Atanasio Pardo ex jugador de España y quien murió en Viluco, goleadores de la regional fueron Hugo Bezoain que pertenecía al Club Deportes Lautaro en 1984, sale campeón de pollagol en tercera división ganando a defensor de casa blanca en Talagante.

1984. Campeonato Tercera División.

2018. Sale campeón de tercera división futbol Amateur para pasar en el año 2019 a la primera división B del futbol profesional, en el cual hoy día está compitiendo en forma exitosa hasta el momento porque es primer año que participa y en estos momentos está viendo las posibilidades de poder salir campeón para pasar a la primera división B, donde ya prácticamente pasa a ser un completo equipo profesional.

Históricamente ha participado en distintos campeonatos, ya sea de la vida, de la tercera división, profesional, en campeonatos nacionales, en la polla gol y el año 1963 un grupo de dirigentes de la parte institucional se reunieron porque siempre ocuparon ellos un lado de la cancha donde se instalaba el circo de las agilas humanas, ahí jugaba el Club Deportes Lautaro y era el Estadio Municipal que tenía Buin, en 1963 un grupo de dirigentes se constituyeron y se compra un terreno que es el de hoy día de la cancha de Lautaro en la cual participaron grandes dirigentes de esa época y personas ligadas mucho de ellos a la actividad comercial de Buin donde figuraban dirigentes, voy a nombrar algunos Pancho Garate, Amado Sánchez, y muchas otras personas que participaron en dicha compra de terreno, eso es mas o menos en la parte funcional, manifestando originalmente la venta de la sede social que se compró y fue gracias también a la gestión que realizo Don Gerardo Muñoz García ya que la meta que tuvo el cuándo fue elegido era la refundación y comprar un bien raíz para tener nuestra sede social, eso se compró y hoy día eso se vendió la sede y el Club de Deporte Lautaro compro un predio de 5.6 hectáreas que hoy día es un complejo deportivo en la localidad de Guindos junto con camino Padre Hurtado, ahí se está construyendo canchas de futbol, Gimnasio, Piscina y hay una casa donde se piensa hacer un hotel para la concentración de los jugadores a futuro, y en el estadio del Club de Deportes Lautaro se construyeron canchas de futbolito con pasto sintético, con instalación de camarines y cafetería, en el sector que está en la panamericana y que todo el mundo conoce dentro de lo que es hoy día el estadio municipal y lo que es hoy día el Club de Deportes Lautaro y en conformidad a la Ley 20.019 se firma un convenio de otorgamiento uso y concesión de su patrimonio con la Sociedad Anónima Deportiva Profesional Lautaro Buin, con fecha 17 de abril de 2020, goleador histórico que es muy importante muchas veces para poder destacar a los dirigentes o jugadores, un jugador que participo en distintas actividades, iniciándose mas o menos a la edad de 12 años en las sedes inferiores del Club Lautaro desde entonces fue un goleador neto, incluso fue difundido en el año 1972, fue a jugar en el campeonato nacional de Arica y me refiero al goleador histórico del Club de Deportes Lautaro y en este momento quiero rendirle un homenaje a Carlos Manzor Foundet, ese fue un goleador histórico en las sedes inferiores, juveniles, adultos, cuarta división, en la vida y también algunos partidos de la tercera división del futbol amateur, eso es más o menos en síntesis lo que ha hecho el Club de Deportes Lautaro hoy día compitiendo y ojala le vaya bien en

poder salir a pesar de haber estado un año en la división que señalaba anteriormente en la División del Fútbol Profesional la primera división B, y esperamos le quedan tres partidos hay que ver lo que puede suceder en estos momentos y mas adelante y quiero rendirle un homenaje especialmente también a los dirigentes que han pasado y han sido históricos a los socios a los hinchas y porque no decirlo también a todas las autoridades que de una u otra forma que durante todos estos años han ayudado al Club de Deportes Lautaro tanto en ayuda económica, como en algunas situaciones que han sido muy importantes para el desarrollo no tan solo del Club de Deportes Lautaro que esta representando a la comuna de Buin, no solo en la parte deportiva, si no que también en lo social, siempre donde ha ido Lautaro ha dejado una buena enseñanza y un buen comportamiento, lo que siempre se ha dicho ustedes pueden recorrer desde Arica a Punta Arenas y siempre se van a encontrar con gente que a mi me identifican en la parte deportiva con el Club Social y Deportivo Lautaro, quiero agradecerles que me hayan escuchado, eso es lo que quería plantear esa es mi primera intervención y tengo dos peticiones que hacer a continuación.

Alcalde Miguel Araya: Adelante don Hernán.

Concejal Henríquez: La primera es una sugerencia de los vecinos de la calle Julio Godoy de la Villa Magisterio hay un poste de alumbrado público que hace bastante tiempo tiene problemas de la luz, me refiero al poste N° 524489 y a la vez también están bastante preocupados porque ellos han tenido a la entrada de la Villa en la Calle Haydee Azocar Mansilla a la entrada de este pasaje se hizo un lomo de toro y las veces que llueve el lomo de toro tiene bastante problemas porque se inundan las tres últimas casas que hay en ese sector porque no tienen salida de agua, así que me gustaría que también se viera esa situación como así mismo también alcalde en el sector de Bajos de Matte a la altura del N°01359 hay un Señor que se llama Rodrigo Garrido Cáceres esa persona tiene una plaga de palomas que lo está perjudicando y está perjudicando el techo de su casa y es muy probable que se vaya en dirección a las dos casas laterales que tiene la persona ahí, y solicita que si es posible a través del personal de Dimaa pudieran verlo a pesar que es un recinto particular, pero el problema es que las palomas llegan desde distintos sectores a esa casa, entonces ahí hay niños y hay personas de la tercera edad, entonces es muy peligroso para la salud de estas personas por el excremento de las palomas que es muy peligroso y que aquí deberíamos saber ya que pasamos por eso en lo que ocurrió en el local en donde está la Corporación de Desarrollo y lo que era antiguamente la Escuela Consolidada o la Escuela de Hombres, que también el techo ahí se llenó de palomas y tuvimos grandes problemas con la Salud de los niños, así que es bien complicado el problema de las palomas, si se pudiera ver la posibilidad.

Alcalde Miguel Araya: Lo evaluaremos socialmente Don Hernán o si no lo orientaremos depende la situación.

Concejal Henríquez: Gracias por las expresiones que han tenido el día de hoy y un saludo cariñoso para toda la familia Lautarina especialmente a la Familia Sánchez, que fueron en la casa de ellos donde se juntó esta Institución que hoy cumple 98 años de historia y vida.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Don Hernán, bueno para conocimiento me acaban de informar que todavía seguimos en alerta amarilla lo mas probable es que el tema del agua potable lo acabo de derivar, un punto de prensa que se mantiene en alerta amarilla y se confirma el abastecimiento normal hasta mañana a las 8 de la mañana en el sector lo que es Alto Jahuel, porque en el sector centro de Buin tenemos agua subterránea, así que todavía hay posibilidades, igual nosotros tenemos todos los equipos en caso de que sea necesario desplegar para poder abastecer con agua en caso de que se corte, por tanto los vecinos de Alto Jahuel y todo el sector rural norte por lo menos mañana hay que estar atentos si es que van a tener un corte, porque ellos se abastecen del sector de San Bernardo agradecemos al Concejo y si es que hay información se la enviamos a penas la tengamos para que nos colaboren en la información a nuestros vecinos ya, muchas gracias.

Siendo las 17.51 horas se levanta la sesión.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/lpg